



CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO

**GUANAJUATO  
NOS UNE**  
CONGRESO DEL ESTADO

CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO  
LXIII LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL

PODER LEGISLATIVO

**RECIBIDO**

08 OCT. 2015

HORA 17:00

FOLIO

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Oficio No.: 544/2015

Expediente: 10/2015

ASUNTO: Dictamen Auditoría Interna  
Guanajuato, Gto; 06 de Octubre de 2015

**Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política  
Presentes**

En cumplimiento del Programa Anual de Contraloría Interna 2014 y 2015, al amparo del aviso de inicio de auditoría mediante oficio No.521/2014 de fecha 10 de Noviembre de 2014, se realizó una intervención de evaluación del control y desarrollo administrativo del Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

Como resultado de nuestra intervención identificada con No. @2014 OFS se presenta el Informe de Resultados.

Como parte de nuestra intervención, realizada por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno administrativo, con la extensión que consideramos necesaria para evaluarlo como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Durante el transcurso de nuestra intervención en campo solicitamos algunas aclaraciones de control Interno, la totalidad de las cuales ya fue comprobada con evidencia suficiente y competente, por lo que a la fecha no existen observaciones por solventar ni recomendaciones por atender.

No omitimos mencionar que sin la atención esmerada, amplia e irrestricta brindada por los directivos y el personal que integra el Órgano de Fiscalización Superior durante la realización de nuestra intervención de evaluación del control y desarrollo administrativo, no hubiera sido dable el alcance de los objetivos de la misma.

H CONGRESO DEL ESTADO  
ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR

**RECIBIDO**

06 OCT. 2015

NOMBRE *Grasa* FIRMA *[Firma]*

HORA 15:45



**GUANAJUATO  
NOS UNE**  
CONGRESO DEL ESTADO

CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO

Este informe de resultados es únicamente para conocimiento de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y no debe emplearse para otro propósito. Su carácter es reservado de acuerdo con la fracción X del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en tanto no se emita el acuerdo que señala la fracción XVI del artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

**Atentamente**  
**El Contralor Interno del Poder Legislativo.**

**Lic. Dany Angel Martinez Muñoz.**

- C.c.p. Lic. Christian Cruz Villegas.- Secretario General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.- Para efectos legales conducentes.
- C.c.p. Lic. Javier Pérez Salazar.- Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior.- Para su conocimiento.
- C.c.p. El Expediente.
- C.c.p. Archivo.